



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.

Visto lo solicitado, y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución 1972/92 hasta el 30 de marzo del corriente año, referente a la designación de un "suplente" para desempeñarse en los Ministerios Públicos ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén, en reemplazo del señor Belisario Landaeta quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION